

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 29542** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Gonzalo de Aliaga y Ascenzo la rehabilitación del título de Conde de San Pascual Bailón.*

Don Gonzalo de Aliaga y Ascenzo ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de San Pascual Bailón, concedido a don José de Querejazu y Santiago-Concha en 12 de abril de 1774 y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948 y Decreto de 1 de junio de 1962, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 29543** *ORDEN de 11 de diciembre de 1979 por la que se declara urgente, tanto la necesidad para los fines de la Defensa Nacional, como la ocupación por expropiación forzosa, así como la prevalencia de dichos fines sobre los de interés forestal de los terrenos necesarios para la construcción del asentamiento de microondas y camino de acceso de Curisco, del término municipal de Vega de Valcarce, municipios pedáneos de El Castro y Laballos (León).*

A los efectos pertinentes se hace público que en el Consejo de Ministros celebrado el día 16 de noviembre de 1979, se acordó declarar urgente para los fines de la Defensa Nacional, tanto la necesidad de 23 áreas aproximadamente del término municipal de Vega de Valcarce, municipios pedáneos de El Castro y Laballos (León), como la ocupación por expropiación forzosa de los citados terrenos, así como la prevalencia de dichos fines sobre los de interés forestal, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 100 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en relación con el artículo 52 de la misma Ley.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 29544** *RESOLUCION del Gobierno Civil de Valencia por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas que se citan, afectadas por el gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas.*

Aprobada por la Dirección General de la Energía, con fecha 2 de agosto de 1979, la autorización de instalaciones correspondientes al tramo de la red de gasoductos para la conducción de gas natural entre Barcelona, Valencia y Vascongadas, situados en la provincia de Valencia y comprendidos entre los términos municipales de Benavites y Alboraya, declarada la urgencia en la ocupación mediante acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 7 de septiembre de 1979 y la utilidad pública, implícita en la Orden del Ministerio de Industria de 23 de mayo de 1977; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre,

Este Gobierno Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que a continuación se expresan para que comparezcan en los Ayuntamientos en que

radiquen los bienes afectados, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados se hubiesen podido omitir en la relación adjunta, deberán acudir personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución. Al acto podrán, asimismo, los interesados comparecer acompañados de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

En el expediente expropiatorio, la «Empresa Nacional del Gas, S. A.», asumirá la condición de beneficiaria.

Valencia, 12 de diciembre de 1979.—El Gobernador civil.—4.523-D.

#### RELACION DE AFECTADOS

Número de finca	Término municipal, titular y domicilio	Mes	Día	Hora
	<i>Término municipal de Meliana</i>			
V-ME-8	Juan Bautista San Feliú Aguilar y consorte. Calle Deán San Feliú, número 7.-Alboraya.—Arrendatario: Federico Calabug Balaguer. Calle Colón, número 72. Alboraya ... ..	Diciembre	27	12,00
V-ME-41	Francisco Mercader Mercader y Miguel Santamaría Payá. Calle San José de Calasa, número 17. Valencia ... ..	Diciembre	27	12,30

#### MINISTERIO DE EDUCACION

- 29545** *ORDEN de 5 de noviembre de 1979 sobre creación, ampliación, supresión, transformación, etc., de Centros docentes estatales de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Teruel, Valencia, Valladolid y Vizcaya.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Inspecciones Técnicas Provinciales;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros escolares de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar, mediante creación, transformación, traslado, integración, desglose y supresión de unidades escolares, los Centros docentes estatales de Educación General Básica y Preescolar que figuran en los apartados siguientes:

Primero.—Modificaciones que suponen creación de unidades escolares.

Centros escolares con indemnización en metálico sustitutiva de casa-habitación:

#### Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: Arona. Localidad: Las Galletas.—Constitución del Colegio Nacional domiciliado en El Fraile, sin número, que contará con ocho unidades escolares mixtas de Educación General